RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MÁLAGA POR LA QUE SE DESGINAN LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL SERVICIO QUE SE CITA

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y GESTIÓN TÉCNICA DEL EDIFICIO MÚLTIPLE AVDA. JUAN XXIII, 82-84 DE MÁLAGA" (MA-S-03/18 EM)

En virtud del artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, del artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía; y de la resolución de fecha 6 de junio de 2016 de la Dirección General de Patrimonio, por la que se adscribe a la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga el derecho de uso del inmueble sito en Avenida Juan XXIII nº 82-84 de Málaga; esta Delegación del Gobierno ha resuelto designar como miembros de la Mesa de Contratación para la adjudicación de dicha licitación a los siguientes miembros:

PRESIDENTA: Dª MANUELA MOJARRO MORALES, Secretaria General Provincial de Economía, Conocimiento y Recursos Comunes de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Málaga. En caso de ausencia será sustituida por Dª. ENCARNACIÓN DEL ÁGUILA DURÁN, Directora del Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Málaga.

VOCALES:

- Un representante de la Intervención Provincial de la Junta de Andalucía.
- Un representante del Servicio Jurídico Provincial de Málaga.

SECRETARÍA: Dª. Juana Ortiz Medina, Jefa de Sección de Administración General y Contratación. En caso de ausencia será sustituido por. D. David Barea Verdugo, funcionario de la D.T. de Conocimiento y Empleo en Málaga.

Málaga, a fecha de la firma electrónica.
EL DELEGADO DEL GOBIERNO,

FRANCISCO FERNÁNDEZ ESPAÑA
P.S. EL DELEGADO TERRITORIAL DE FOMENTO Y VIVIENDA
(ORDEN DE 26/10/2018 DE LA CONSEJERÍA
DE PRESIDENCIA, PRESIDENCIA, ADMÓN LOCAL Y
MEMORIA DEMOCRÁTICA)